

H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.

En el municipio de Jilotlán de los Dolores, siendo las 12:00 doce horas, del día 11 once de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, en las instalaciones del Palacio Municipal S/N de este municipio de Jilotlán de los Dolores, con la facultad que les confiere lo estipulado en el artículo 25, punto 1, fracción II, así como los artículos 27, 28, 29 y 30, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7 y 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 11, 12 y 13 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Jilotlán de los Dolores, se reunieron los C.C. Huber Ortega Padilla, en su carácter de Presidente del H. Concejo Municipal, la Lic. Verónica Cuevas Bueno, Contralor Municipal, y el C. Carlos Alonso Mendoza Licea, Titular de la Unidad de Transparencia, con la finalidad de desahogar la Primera Sesión Extraordinaria, la cual se sometió al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Instalación del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Jilotlán de los Dolores, para la administración 2021-2024.
- III. Designación de suplente para los casos de ausencia del Presidente del H. Concejo Municipal.
- IV. Puntos Generales.
- V. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- I. Que se cumpla a cabalidad el primer del orden del día, estando presente el C. Huber Ortega Padilla, Presidente del H. Concejo Municipal, la Lic. Verónica Cuevas Bueno, Contralor Municipal, y el C. Carlos Alonso Mendoza Licea, Titular de la Unidad de Transparencia, declarándose así el quórum legal.



Huber O.P.

Verónica Cuevas

H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.



- II. Que los puntos a tratar consistan en la instalación del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Jilotlán de los Dolores, para la Administración 2021-2024, con motivo del cambio de Administración del Municipio de Jilotlán de los Dolores, por lo que atiendo a estas, se instala el Comité de Transparencia, integrado para tal efecto por los C.C. Huber Ortega Padilla, Presidente del H. Consejo municipal, Lic. Verónica Cuevas Bueno, Contralor Municipal, y el C. Carlos Alonso Mendoza Licea, Titular de la Unidad de Transparencia, quien fungirá como Secretario Técnico del Comité.
- III. Que en cumplimiento al artículo 12 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Jilotlán de los Dolores, proceden a designar al siguiente suplente dentro de este Comité.

Para suplir las ausencias del C. Huber Ortega Padilla, Presidente del H. Concejo Municipal de Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, se designa como suplente a la C. Nidia Sandoval Mendoza, Síndico Municipal.

- IV. Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, emite los siguientes puntos de:

ACUERDO

PRIMERO. Queda debidamente integrado el Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco y entrara en funciones a partir de día de su conformación.

SEGUNDO. Remítase al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el presente Acuerdo, adjuntando, además, copia certificada de los nombramientos de los integrantes del Comité de Transparencia.

TERCERO. Publíquese en la sección de Transparencia del sitio de Internet del Gobierno Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, y en los medios que eventualmente se estime pertinente para su debida difusión.

Huber O.P.

H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.



- v. Una vez desahogado el orden del día en todos sus puntos, se declara clausurada la presente sesión, siendo las 13:00 trece horas, del día 11 once de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, firmando al margen y al calce los que en ella intervención.

Huber O.A

C. HUBER ORTEGA PADILLA

PRESIDENTE DEL H. CONCEJO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO, QUIEN FUNGIRÁ COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

B. Verónica

LIC. VERÓNICA CUEVAS BUENO

CONTRALOR MUNICIPAL, INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN FUNCIONES DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.

C. Carlos

C. CARLOS ALONSO MENDOZA LICEA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, QUIEN FUNGIRA COMO SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.